

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO MUNICIPAL

AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 38

SERIE: 1965-66

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, CREANDO UNA NUEVA PARTIDA EN LA RES. CONJ. NUM. 116 Y PARA AUTORIZAR AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE LA RES. CONJ. 116 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al distribuirse los fondos de la Resolución Conjunta Num. 116 se creo la Partida R. C. 116-Compra Equipo de Oficina.

POR CUANTO: Esta Asamblea Municipal ve la necesidad que existed de hacerse algunas reparaciones menores en distintas escuelas.

POR CUANTO: En la Partida Res. Conj. 116, Compra Equipo de Oficina habra un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA HOY DIA 17 DE FEBRERO DE 1966, LO SIGUIENTE:

SEC. 1ra.: Crear como por la presente se crea la Partida R. C. 116-Partida Nueva Creación.

SEC. 2nda: Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal a efectuar en sus libros de contabilidad una transferencia de crédito en las siguientes partidas.

De La Partida:

R. C. 116-Compra Equipo Oficina.....\$500.00

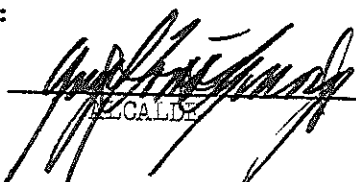
A La Partida: Nueva Creación


R. C. 116-Reparaciones Menores a Distintas Escuelas\$500.00

SEC. 3ra.: Esta Resolución por ser de caracter urgente empezara a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

APROBADA POR EL ALCALDE:

17 de febrero de 1966.


ALCALDE


PRES. ASAMBLEA MCPL

SEC. AUDITOR MCPL.

ESTADO LIBRE A SOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO MUNICIPAL

AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Maximino Rivera Camacho, Secretario Auditor Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolucion Num. 38, aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, el dia 17 de febrero de 1966, en Sesión Extraordinaria con el voto en la afirmativa de los miembros de dicha Asamblea Municipal.

Sr. Pedro Rivera Matos

Sr. Santos Nieves Agosto

Sr. Antonio Infanzon

Sr. Angel Luis Diaz

Sr. Agustin Alicea

Sr. Rafael Pérez Vázquez

Sr. Ruperto Flores

Sr. Jose Negron Montañez

Sra. Emmelly J. Cruz Santiago

Y por el Alcalde el dia 17 de febrero de 1966, y para su uso oficial expido la presente hoy dia 17 de febrero de 1966, bajo mi firma y sello oficial de este Municipio.

Sec. Auditor Municipal